



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 40
Tratado N° 22
Exp. N° 3/7423/2017

Montevideo, - 3 AGO. 2017

ASUNTO: Resolución N°5, Acta N°41, adoptada por el Consejo Directivo Central con fecha 11 de julio de 2017, mediante la cual dispuso aprobar el proyecto de Clubes de Arte elevado por la Dirección Sectorial de Integración Educativa, en el marco de las acciones previstas para el año 2017, que luce de fs. 3 a 8 vta. y que se considera parte de dicha Resolución.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa y al Equipo Coordinador de Inspección General Docente para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL

DEPTO. DE SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA
04 AGO. 2017
Fecha:

ANTECEDE: CARATULA EXP: 31 7423/17



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 11 JUL 2017

ACTA N° 41
RES. N° 5
EXP. 2017-25-1-003073
jpv

VISTO: El proyecto de Clubes de Arte elevado por la Dirección Sectorial de Integración Educativa en el marco de las acciones previstas para el año 2017;

RESULTANDO: I) Que dicho proyecto tiene como objetivo la comunicación y la expresión a través de diversas manifestaciones culturales, sobre todo aquellas vinculadas al ser creativo e innovador y al mismo tiempo fortalecer el vínculo educativo a partir del estímulo y el desarrollo de las capacidades asociadas a la convivencia, a la autorregulación, a la perseverancia en el trabajo y a la generación de la autoestima;

II) Que se pretende favorecer la construcción de la ciudadanía mediante la participación social y la generación de prácticas solidarias, en un espacio para desarrollar la creatividad y la empatía a partir del trabajo en equipo;

III) Que de fs. 26 a 37 luce el proyecto de referencia y los Anexos I, II y III para su aprobación;

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente acceder a la solicitud de obrados;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

Resuelve:

Aprobar el proyecto de Clubes de Arte elevado por la Dirección Sectorial de Integración Educativa en el marco de las acciones previstas para el año 2017, que luce de fs. 26 a 37 y que se considera parte de la presente resolución.

Comuníquese a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional, de Formación en Educación y a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Integración Educativa a todos sus efectos.


Dra. Ana Beatriz DOS SANTOS YANGOCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Nello Kerpel
Presidente
Frente Directorial Central
Administración Nacional de Educación Pública